



PRÓRROGA EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expt.: 22-085

Asunto: Prórroga Expediente de Contratación de **Trabajos de revisión de la protección catódica de la conducción Aljaima-Atabal del sistema de abastecimiento de la ciudad de Málaga.**

En la División de Compras se ha creado el expediente indicado a propuesta del Área de Tratamiento de Agua Potable para la contratación referenciada en el asunto, por un Presupuesto Base de Licitación de **9.500 euros** por un período de dos años y dos posibles prórrogas de un año cada una y Valor estimado de **19.000 euros**.

Dicho Expediente se aprobó por el Director Gerente en el Comité de Contratación y Compras celebrado el 17 de junio de 2022, y se adjudicó el 17 de junio de 2022, formalizándose el 25 de julio de 2022 por un importe de 9.500 € y dos años de duración.

A la vista de la información facilitada por el Área de Tratamiento de Agua Potable no se observa inconveniente alguno para que se autorice la prórroga prevista en los Pliegos.

Por todo ello, la Jefa de la Unidad de Contratación y Compras eleva al Director-Gerente la aprobación del siguiente acuerdo:

“Prorrogar por el primer año previsto en los Pliegos el contrato para los **Trabajos de revisión de la protección catódica de la conducción Aljaima-Atabal del sistema de abastecimiento de la ciudad de Málaga** al adjudicatario actual **Diagnostiqa Consultoría Técnica, S.L.**, en las mismas condiciones establecidas en los pliegos.”

En Málaga, a fecha de firma electrónica

Teresa M^a Santaolalla Galán
Jefa de la Unidad Contratación y Compras

El Director Gerente, en base a la delegación de competencias otorgada en fecha 31 de julio de 2023 aprueba la propuesta.

Juan José Denis Corrales
Director-Gerente